

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de agosto de 1966 por la que se acepta la renuncia a los cargos de Vocal titular y suplente, respectivamente, de la Comisión especial para la provisión del concurso de traslado a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y se nombra en sustitución de los mismos a don Mariano Quintanilla Romero y a doña Angela García de la Cuesta.

Ilmo. Sr.: Habiendo presentado la renuncia por causa de enfermedad el Vocal propietario de la Comisión especial para la provisión del concurso de traslado a cátedras de «Filosofía» vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciados por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y fallecido el Vocal suplente don Manuel Heredero Pérez,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal propietario de la mencionada Comisión a don Mariano Quintanilla Romero, Catedrático numerario de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, y suplente, a doña Angela García de la Cuesta, Catedrática de dicha disciplina del femenino de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1966.—P. D., Angel González

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 2 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 15 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salustio Alvarado Fernández.

Vocales: Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada: don José María Perelló Barceló, don Florencio Bustinza Lachiondo, don Arturo Caballero López y don Ernesto Vieitez Cortizo, Catedráticos de las Universidades de Madrid los dos primeros, y de las de Barcelona y Santiago, los otros dos, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Ceballos y Fernández de Córdoba.

Vocales suplentes: Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada: don Manuel Serrano García, don Emilio Fernández-Galiano Fernández, don Manuel Medina Blanco y don Bartolomé Casaseca Mena, Catedráticos de la Universidad de Sevilla el segundo y tercero, y de las de Barcelona y Salamanca, los otros dos, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 2 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de septiembre de 1966 por la que se declara desierta la provisión por concurso-oposición, en turno restringido, de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología de invertebrados» (Departamento de Paleontología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por falta de Aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología de invertebrados» (Departamento de Paleontología), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición, y de acuerdo con lo establecido en la dispo-

sición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido, previsto en la misma, la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de septiembre de 1966 por la que se declara desierta la provisión por concurso-oposición, en turno restringido, de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» (Departamento de Ecuaciones Funcionales), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» (Departamento de Ecuaciones Funcionales), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición, y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido, previsto en la misma, la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de septiembre de 1966 por la que se declara desierta la provisión por concurso-oposición, en turno restringido, de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» (Departamento de Microbiología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» (Departamento de Microbiología), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición, y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido, previsto en la misma, la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Ordenes de 25 de abril y 5 y 11 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 10 de mayo y 4 de junio) para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Carreras Artau.

Vocales: De designación automática: Don Leopoldo E. Palacios Rodríguez, don Adolfo Muñoz Alonso y don Sergio Rábade Romeo, Catedráticos de la Universidad de Madrid. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Leonardo Polo Barrera, Catedrático de la Universidad de Granada.